RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ



Veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	Ejecutivo
RADICACIÓN	110013103019 202200303 00

Obedézcase y Cúmplase lo resuelto por el Tribunal Superior de Bogotá – Sala Civil.

En firme, retornen las presentes diligencias al despacho para continuar el trámite.

NOTIFÍQUESE.

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

HOY 25/11/2022 SE NOTIFICA LA PRESENTE PROVIDENCIA POR ANOTACIÓN EN ESTADO No. 202

GLORIA STELLA MUÑOZ RODRÍGUEZ Secretaria

Consejo Superior de la Judicatura